

MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Mandati
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Teléfono: +595294 220-252 / +595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N°05/2024 "REPARACION Y MANTENIMIENTO GENERAL DEL TRACTOR TIPO MOTONIVELADORA, MARCA VOLVO COLOR AMARILLO CON CHAPA TDS 301" ID 449.602.

CONTRATO N°09/2024

Entre LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ, domiciliada en Defensores del Chaco N°170 e/ Caballero Álvarez y Teniente Adolfo Martínez, República del Paraguay, representada para este acto por su Intendente Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo con Cédula de Identidad N° 3.244.813 y por su Secretario General Lic. Abg. Ronald Ramón Insfrán González con Cédula de Identidad N° 2.290.113, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma RIEDER Y CIA S.A.C.I con RUC 80002612-8 domiciliada en Avda Artigas N° 1.945 entre Central y Altos de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por el Señor. Juan Rodolfo Rieder Celle, con Cédula de Identidad N°347.868 y el Señor Jorge Oscar Rieder Celle con Cedula de identidad N° 524.612, denominada en adelante la CONTRATISTA - PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA "REPARACION Y MANTENIMIENTO GENERAL DEL TRACTOR, TIPO MOTONIVELADORA, MARCA VOLVO AMARILLO COLOR CON CHAPA TDS 301" ID 449.602.", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del Contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: MENOR CUANTIA NACIONAL- ID 449.602
" REPARACION Y MANTENIMIENTO GENERAL DEL TRACTOR TIPO MOTONIVELADORA, MARCA VOLVO COLOR AMARILLO CON CHAPA TDS 301".

Documentos integrantes del Contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- 1.) Contrato y sus adendas o modificaciones;
- 2.) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- 3.) Los datos cargados en el SICP;
- 4.) La oferta del proveedor;
- 5.) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."

RIEDER Y CIA. S.A.C.I.



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

Los documentos adicionales del contrato son: Clausula excluida (no será mostrada en el pliego final).

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°449.602 .

Procedimiento de contratación

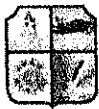
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de La Licitación Menor Cuantía Nacional N° 05/2024, convocado por la Municipalidad de Itauguá. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°376/2024 de fecha 14 de junio 2024.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes/o servicios

DATOS DEL LLAMADO						
EMPRESA:				RIEDER Y CIA. S.A.C.I. RUC 80002612-8		
Item	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Aceite para motor VDS 3 15 W (1LITRO)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	22,00	55.367,00	1.218.074	marca: VOLVO fabricante: VOLVO procedencia: EEUU/BRASIL
2	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	261.833,00	261.833	consultor_lider: procedencia: RIEDER Y CIA
3	Aceite hidráulico 68 HVI(Balde 20L)	unidad de medida: Unidad presentación: BALDE	5,00	956.333,00	4.781.665	marca: VOLVO fabricante: VOLVO procedencia: EEUU/BRASIL
4	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	261.833,00	261.833	consultor_lider: procedencia: RIEDER Y CIA
5	LUB .EJE 10W30 WB101(Balde 20L)	unidad de medida: Unidad presentación: BALDE	9,00	840.333,00	7.562.997	marca: VOLVO fabricante: VOLVO procedencia: EEUU/BRASIL
6	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	261.833,00	261.833	consultor_lider: procedencia: RIEDER Y CIA
7	FLUIDO TRANS AUT AT 102(Balde 20L)	unidad de medida: Unidad presentación: BALDE	3,00	1.867.490,00	5.602.470	marca: VOLVO fabricante: VOLVO procedencia:EEUU/BRASIL
8	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	261.833,00	261.833	consultor_lider: procedencia: RIEDER Y CIA

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantenga sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos.

RIEDER Y CIA. S.A.C.I.



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Sanduli
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 s/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 / +595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

9	JUNTA TAPA VALVULA D7	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.561.667,00	1.561.667	marca: VOLVO fabricante: VOLVO procedencia: EEUU/BELGICA
10	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	261.833,00	261.833	consultor_lider: procedencia: RIEDER Y CIA
11	LIQUIDO ANTICONGELACION VCS YELLOW (20LT)100%	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.698.333,00	1.698.333	marca: VOLVO fabricante: VOLVO procedencia: EEUU
12	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	261.833,00	261.833	consultor_lider: procedencia: RIEDER Y CIA
13	Kit de filtros Motor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	7.620.723,00	7.620.723	marca: VOLVO fabricante: VOLVO procedencia: EEUU/BELGICA
14	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	261.833,00	261.833	consultor_lider: procedencia: RIEDER Y CIA
15	KIT DE FILTROS DE A/C	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	5.519.275,00	5.519.275	marca: VOLVO fabricante: VOLVO procedencia: EEUU/BELGICA
16	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	261.833,00	261.833	marca: VOLVO fabricante: VOLVO procedencia: EEUU/BELGICA
17	KIT DE CORREAS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.859.126,00	2.859.126	marca: VOLVO fabricante: VOLVO procedencia: EEUU/BELGICA
18	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	261.833,00	261.833	marca: VOLVO fabricante: VOLVO procedencia: EEUU/BELGICA
19	Kits de reparación transmisión	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	46.200.000,00	46.200.000	marca: VOLVO fabricante: VOLVO procedencia: EEUU/BELGICA
20	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	261.833,00	261.833	marca: VOLVO fabricante: VOLVO procedencia: EEUU/BELGICA
21	Kits de discos Rep. Transmisión	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	28.190.883,00	28.190.883	marca: VOLVO fabricante: VOLVO procedencia: EEUU/BELGICA
22	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	261.833,00	261.833	marca: VOLVO fabricante: VOLVO procedencia: EEUU/BELGICA
23	FLUIDO TRANS AUT AT 102 (BALDE 20L)	unidad de medida: Unidad presentación: BALDE	3,00	1.817.490,00	5.452.470	marca: VOLVO fabricante: VOLVO procedencia: EEUU/BELGICA
24	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	261.833,00	261.833	marca: VOLVO fabricante: VOLVO procedencia: EEUU/BELGICA
25	VALVULA SISTEMA DE CAMBIO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	9.537.967,00	9.537.967	marca: VOLVO fabricante: VOLVO procedencia: EEUU/BELGICA

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantenga sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."

RIEDER & CIA. S.A.S.L.



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



La bandera es el Nanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morinigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 al
Caballero Álvarez y Yte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 / +595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

26	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	261.833,00	261.833	marca: VOLVO fabricante: VOLVO procedencia: EEUU/BELGICA
27	GASOIL PARA LAVADO DE PIEZAS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	57.267,00	572.670	marca: VOLVO fabricante: VOLVO procedencia: EEUU/BELGICA
28	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: FARDOS	1,00	261.833,00	261.833	marca: VOLVO fabricante: VOLVO procedencia: EEUU/BELGICA
29	SILICONA ULTRA CUPEER	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	64.167,00	128.334	marca: VOLVO fabricante: VOLVO procedencia: EEUU/BELGICA
30	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	261.833,00	261.833	marca: VOLVO fabricante: VOLVO procedencia: EEUU/BELGICA
31	SERVICIO POR MANTENIMIENTO GENERAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.715.333,00	6.715.333	marca: VOLVO fabricante: VOLVO procedencia: EEUU/BELGICA
32	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	261.833,00	261.833	marca: VOLVO fabricante: VOLVO procedencia: EEUU/BELGICA
33	SERVICIOS DE TERCEROS (TORNERIA)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	5.304.000,00	5.304.000	marca: VOLVO fabricante: VOLVO procedencia: EEUU/BELGICA
34	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	261.833,00	261.833	marca: VOLVO fabricante: VOLVO procedencia: EEUU/BELGICA
				Total General Calculado	144.977.148	

El monto total de Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones novecientos setenta y siete mil ciento cuarenta y ocho incluyendo el impuesto al valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

Contribución sobre contratos suscriptos.

Independientemente del procedimiento o modalidad de contratación que se hubiere empleado, las contratantes deberán retener el equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento), del importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes, que presenten a cobro los proveedores, consultores y contratistas, con motivo de la ejecución de los contratos materia de la presente ley, a fin de que estos montos sean destinados a la implementación, operación, desarrollo, y sostenimiento del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), el Registro de Proveedores del Estado, el Registro de

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada/inclusiva, que mantenga sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."

RIVERA & CIA. S.A. de C.V.



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Tanduli
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 a/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Teléfono: +595294 220-252 H+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de la Lic. Sonia Elizabeth Martínez López Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Itauguá.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantenga sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."

RIEDER & CIA. S.A.C.A.
Rieder



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Sanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 al
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 i+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Idioma de contrato

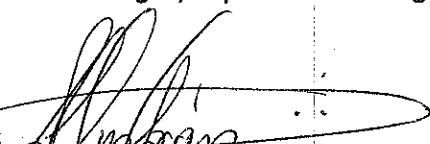
El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

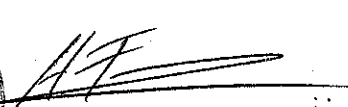
El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

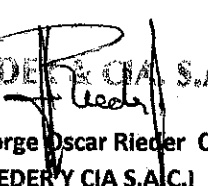
En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 31 días del mes de Julio del año 2024.


Lic. Abg. Ronald Insfrán González
Secretario General
Municipalidad de Itauguá


Abg. Horacio Fernández Morínigo
Intendente
Municipalidad de Itauguá

RIEDER & CIA S.A.C.I.

Sr. Juan Rodolfo Rieder Celle
RIEDER Y CIA S.A.C.I.

RIEDER & CIA S.A.C.I.

Sr. Jorge Oscar Rieder Celle
RIEDER Y CIA S.A.C.I.

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantenga sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."